

Nueva ruralidad y desarrollo territorial

Una perspectiva desde los sujetos sociales

*Sergio Grajales Ventura**

*Luciano Concheiro Bórquez***

RESUMEN

El presente trabajo cuestiona la capacidad de las definiciones tradicionales, generalmente dicotómicas, de lo rural para dar cuenta de las transformaciones operadas en este ámbito en los últimos años, así como los elementos que permanecen en el mundo rural. A partir de un análisis crítico de las diversas posiciones de la llamada *nueva ruralidad*, adoptamos este concepto desde el enfoque de los sujetos rurales. Lo anterior obliga a la reformulación de los modelos de desarrollo que descansan fundamentalmente en una definición sectorial de lo rural para transitar a una propuesta que amplíe la mirada a lo territorial y a la multifuncionalidad de la agricultura. De esta forma, el territorio emerge como una categoría de análisis y a la vez es una propuesta política sobre el mundo rural que intenta dar cuenta de la serie de transformaciones que rebasan los límites convencionales, asumiendo un enfoque integral, transdisciplinario y desde lo local-global.

Palabras clave: nueva ruralidad, multifuncionalidad de la agricultura, territorio, desarrollo territorial.

ABSTRACT

This paper questions the capacity of the traditional definitions, generally rural dichotomous in order to shed light on the operated transformations in this field in the last years, as well as the elements that remain in the rural world. From a critic analysis of the various positions of the so called *new rurality*, we adopted this concept under the rural individuals approach. The aforementioned forces the reformulation of the development models that rest, mostly in a sectorial rural definition in order to pass to a proposal that expands the territorial look and the multifunctionality of agriculture. The territory emerges in this way as an analysis category and at the same time it's a political proposal about the rural World that tries to shed light on the series of transformations that exceeds the conventional limits, assuming an integral, transdisciplinary and global approach.

Key words: new rurality, agricultural multifunctionality, territory, territorial development.

* Licenciado en Economía y especialista en Desarrollo Rural. Maestría en Desarrollo Rural de la UAM-Xochimilco [sergiograjales@yahoo.com].

** Miembro del Área de Investigación "Economía agraria, desarrollo rural y campesinado" del Departamento de Producción Económica de la UAM-Xochimilco [concheir@correo.xoc.uam.mx].

INTRODUCCIÓN

La nueva ruralidad (NR), la multifuncionalidad de la agricultura y el desarrollo territorial constituyen tres nociones que señalan la emergencia de diversas corrientes críticas respecto de las concepciones tradicionales del mundo rural. Estos conceptos han contribuido a derrumbar las otrora bien delimitadas –en términos dicotómicos– fronteras entre lo urbano y lo rural, lo tradicional y lo moderno o la agricultura y la industria, así como a replantear el sentido de las relaciones y complementariedades entre estos ámbitos, superando el carácter residual o “atrasado” que tradicionalmente se le asigna a lo rural.

En diversos estudios, el reconocimiento del carácter pluriactivo del mundo rural conduce a replantear aquellas visiones que tomaban a la actividad agrícola como criterio exclusivo en la definición de la ruralidad. Ésta pasa de ser exclusivamente el “sector agrícola” a descubrirse como “el mundo rural” productiva y ocupacionalmente diverso. Por otro lado, los avances contemporáneos en los estudios acerca de la espacialidad están cuestionando la validez de una ciencia regional que construyó modelos espaciales empíricamente demostrables pero sin hacer explícitas sus variables sociales. Fundamentalmente, cuestionan el hecho de que aun cuando los esquemas de centro-periferia y de la densidad poblacional puedan seguir siendo útiles para definir una tipología de los espacios o territorios rurales, no son capaces, sin embargo, de explicar los procesos sociohistóricos subyacentes en los patrones de ocupación espacial (Delgado, 1999:87-88).

Estos y otros elementos plantean fuertes cuestionamientos a la capacidad de las definiciones tradicionales de lo rural para dar cuenta de las transformaciones operadas en este ámbito en los últimos años pero, también, se dirigen a la reformulación de la perspectiva asumida por modelos de desarrollo que descansan fundamentalmente en una definición sectorial de lo rural para transitar a una que amplíe la mirada a lo territorial. El territorio emerge, de esta forma, como una categoría de análisis y planeación sobre lo rural, que intenta dar cuenta de la multitud de transformaciones que rebasan los límites convencionales, asumiendo un enfoque integral, transdisciplinario y global.

NUEVA RURALIDAD Y MULTIFUNCIONALIDAD

La idea moderna del desarrollo o del progreso de las sociedades se encuentra en la base de la visión tradicional dicotómica sobre lo rural-urbano. Las formulaciones de la economía clásica en el siglo XVIII concebían el progreso como el tránsito de lo rural hacia lo urbano, de lo agrícola a lo industrial, de lo atrasado a lo moderno. Esta concepción del progreso situaba al sector industrial en el centro del desarrollo económico y de la transformación estructural de las sociedades, mientras que el sector agrícola debía de ajustarse pasivamente en función de las demandas industriales y urbanas, asumiendo un comportamiento meramente residual (Pérez, 2001:18). Así, el grado de urbanización de las sociedades llegó a identificarse como sinónimo de desarrollo, lo que significó la valorización-desvalorización de lo urbano-rural en diversos ámbitos de la vida moderna (Gómez, 2001:6-7).

Esta concepción tradicional de la sociedad rural tiene antecedentes en algunos autores clásicos de la sociología, en cuyas temáticas se observa un fuerte predominio de fenómenos ligados al proceso de industrialización y urbanización. Así, autores como Robert Redfield, Ferdinand Tönnies, Robert A. Nisbet, Pitirim A. Sorokin, Carlo Zimmerman y Charles J. Galpin, contribuyeron a construir el enfoque dicotómico sobre la urbanidad-ruralidad. Desde América Latina, Gino Germani y Aldo Solari “aplicaron los esquemas dicotómicos propuestos por los clásicos europeos, que luego son desmenuzados por los funcionalistas norteamericanos y que ellos luego adaptan a la realidad de América Latina” (Gómez, 2001:15).

En la mayor parte de estos estudios, la ruralidad es definida con base en un criterio numérico de población, lo cual significaba también identificar a las localidades rurales con espacios de muy baja densidad poblacional. Sobre esta base, en algunos estudios regionales se procedía a jerarquizar los espacios rurales en función de la distancia respecto de alguna ciudad grande o intermedia que ocupaba el lugar central, semejando un modelo de centro-periferia.

A partir de ahí, lo rural era identificado con un conjunto de atributos económicos, sociales y culturales que lo diferencian tajantemente de lo urbano. En términos económicos, se supone muy frecuentemente que la población rural se ocupa tradicionalmente

en actividades propias del sector primario. Se piensa además que las sociedades rurales se caracterizan por una homogeneidad social fuertemente contrastante con la heterogeneidad propia de las relaciones urbanas. Por otro lado, culturalmente, el “tradicionalismo rural” se ha opuesto muy a menudo a la “modernidad” de las sociedades urbanas.

La multifuncionalidad de la agricultura empieza a ser un tema de relevancia en Europa y surge de manera casi simultánea con la noción de nueva ruralidad (NR) en América Latina, aproximadamente a inicios de la década de 1990.

La noción de multifuncionalidad emerge en el contexto del debate mundial sobre la gestión sostenible de los recursos a nivel global, durante la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo realizada en Río de Janeiro en 1992, y es esgrimida por algunos países europeos para argumentar sobre la importancia de su agricultura para el conjunto de la sociedad y utilizada por la Unión Europea para armonizar las legislaciones relativas a la agricultura sostenible. El término se utiliza originalmente como multifuncionalidad de la agricultura (MFA) y, en este contexto, ésta se refiere a:

[...] la totalidad de productos, servicios y externalidades creados por la actividad agrícola y que tienen un impacto directo o indirecto sobre la economía y la sociedad en su conjunto. Estas producciones conjuntas tienen la característica de ser poco o mal reguladas por el mercado, en particular aquellas que tienen incidencia social o ambiental. La traducción concreta de la noción en términos de políticas públicas hace referencia a la formulación de intervenciones específicas destinadas a favorecer los aspectos positivos y a limitar las externalidades negativas de la agricultura [Bonnal, *et al.*, 2004:29-30].

De manera simultánea, a inicios de la década de 1990 en América Latina se empieza a hablar de *nueva ruralidad* en el contexto del agravamiento de la crisis del sector agrícola y del proceso de integración de la agricultura latinoamericana en las negociaciones sobre la liberalización comercial.

Ambos conceptos emergen desde la perspectiva de la redefinición de los marcos para la construcción de políticas públicas en los sectores agrícola y rural y como reacción a los mismos procesos relacionados con la globalización, particularmente el vinculado con

las negociaciones multilaterales y bilaterales para incorporar al sector agrícola al proceso de apertura comercial. Sin embargo, hay quienes dicen que los países que han adoptado alguno de estos enfoques se encuentran a uno y otro lado de las mesas de negociación [Bonnal, *et al.*, 2004].

En efecto, la multifuncionalidad es defendida esencialmente por países que reconocen y reivindican el carácter excepcional de la agricultura y ponen en duda la capacidad del mercado para regular por sí solo el conjunto de la economía [globalmente los países de la Unión Europea (UE), Suiza, Noruega, Japón y Corea del Sur], mientras que la nueva ruralidad es discutida y probada como referencia de las políticas al interior de la mayoría de los países latinoamericanos [...] que preconizan la liberalización comercial y la desregulación de la agricultura, así como de las demás actividades económicas [Bonnal, *et al.*, 2004:20].

El discurso europeo de la multifuncionalidad de la agricultura ha sido combatido por los gobiernos de los países latinoamericanos en los foros mundiales de comercio, porque, desde su perspectiva, ésta representa un artificio destinado a evitar la eliminación de las subvenciones agrícolas otorgadas en el marco de la Política Agrícola Común (Bonnal, *et al.*, 2004:20-21; Echeverri, 2001:104). Sin embargo –señala Echeverri–, el discurso integral, multisectorial y diverso de la nueva ruralidad hace insostenible criticar el sentido de la multifuncionalidad que los europeos le imponen a su sector agropecuario e implica incluso asumirlo como propio (2001:104). De hecho, en México, algunos críticos de la política aperturista han venido utilizando la idea de la multifuncionalidad para abogar por el establecimiento de mecanismos de protección comercial para la agricultura, incluso tiempo antes de que se diera la eliminación total de los aranceles en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (Gómez y Schwentesius, 2003:47; Flores, 2003:227).

Por otro lado, aunque en un primer momento la multifuncionalidad aparece referida a la actividad agrícola, poco después se empieza a utilizar para referirse a todo el mundo rural. De acuerdo con Luis Llambí, el concepto europeo de multifuncionalidad de los espacios rurales estuvo vinculado desde su nacimiento a la agenda de políticas de la Comunidad Europea, primero como parte del

proyecto de crear un mercado común agrícola y, después, como parte de la redefinición del papel de los territorios rurales tanto al interior de la Europa comunitaria como en la relación con el entorno global. Dentro de los procesos que están en la base de esta redefinición de los espacios rurales se encuentran:

[...] el peso creciente de las actividades no agrícolas en el empleo y el ingreso de la población rural, la gradual articulación entre los grandes centros urbanos y su entorno rural, el peso cada vez mayor de las ciudades intermedias en el desarrollo de los espacios rurales, la creciente demanda de la población suburbana por los paisajes y espacios rurales, y la valorización cada vez mayor de las externalidades económicas positivas y los servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas rurales para el bienestar de la población en general [Llambí, 2004:94].

Thierry Link, analizando esta redefinición del papel de los espacios rurales europeos, habla de un auge de nuevas funciones de estos espacios: “funciones residenciales, muy estrechamente relacionadas con el uso de medios de transporte individual, funciones recreativas, funciones de preservación y valoración de los patrimonios paisajísticos, ambientales y culturales” (2001:40). Identifica que el cambio más importante en las funciones de estos espacios ha sido la pérdida de importancia de la producción agrícola y, por tanto, de sus funciones de abasto o suministro de víveres. En cambio, las funciones residenciales han cobrado mayor relevancia, en tanto que reservas territoriales para la expansión de áreas residenciales, de la industria y el comercio de masa. De hecho, la fuerte extensión de las áreas periurbanas desde fines de la década de 1960 está directamente relacionada con esta transformación en las funciones de las áreas rurales conurbadas.¹

En América Latina encontramos que esta reivindicación de la multifuncionalidad del mundo rural es muy semejante. Así, vemos que en un documento elaborado por el IICA se señala que

[...] de manera creciente, nuevas demandas surgen en función del espacio rural, vinculadas estrechamente a los recursos endógenos

¹ Link relaciona esta extensión de las áreas periurbanas con los siguientes factores: amplia difusión de los medios individuales de transporte y expectativas de un precio del suelo y de la vivienda más bajo y de un entorno social más ameno (2001:41).

de que dispone el territorio de las Américas y que están relacionadas con la biodiversidad y los recursos naturales. Y también, la necesidad, cada vez más sentida, de disponer del paisaje rural como espacio vital de recreación y una creciente demanda de productos con nichos de mercado no tradicionales [IICA, 2000:62].

Igualmente, Edelmira Pérez, una de las académicas que más ha trabajado el tema de la nueva ruralidad, advierte que entre las funciones que la agricultura y el mundo rural podrían y deberán desempeñar estarían las siguientes:

Equilibrio territorial, para contrarrestar los efectos del despoblamiento, que han sido inducidos por las políticas orientadas a la concentración urbana y por fenómenos como la violencia en varios países. *Equilibrio ecológico*, en cuanto conservador de ecosistemas y a la producción de paisaje de calidad, abierto y natural. *Producción de agua limpia y conservación de sus fuentes*. Espacio para actividades de *esparcimiento y recreo* al aire libre que, cada vez más, están ampliamente demandadas por los habitantes urbanos. *Usos agrarios no alimentarios* como, por ejemplo, la producción de fibras textiles, la obtención de productos energéticos y de recursos minerales en general. *Sumidero de contaminantes* del aire, del agua y del suelo [2001:24, cursivas nuestras].

En resumen, tanto en Europa como en América Latina aumentan las voces que señalan la creciente diversificación de las funciones tanto de la agricultura como del mundo rural. Un primer elemento a destacar es la gran similitud existente entre las nociones de nueva ruralidad y de multifuncionalidad, y la sincronía con la que emergen en los debates académicos y políticos. La idea de la multifuncionalidad al interior de los exponentes de la nueva ruralidad en América Latina aparece más claramente desde su inicio referida a la totalidad de lo rural y no reducida al ámbito de lo meramente agrícola. Los contenidos concretos que asume en diversos planteamientos incluyen, entre otros, la creciente heterogeneidad productiva y las nuevas formas de articulación socioespacial entre los centros urbanos y las áreas rurales.

LA HETEROGENEIDAD PRODUCTIVA DEL MUNDO RURAL

La cada vez más heterogénea estructura ocupacional del mundo rural es quizá el fenómeno más destacado en los diversos estudios en torno a la caracterización de la nueva ruralidad y de la multifuncionalidad. La emergencia o incremento de una gran variedad de actividades distintas a la actividad agrícola y la disminución del peso relativo de esta última en términos de su participación en el producto y en la población económicamente activa,² se presenta como uno de los rasgos más sobresalientes. Creciente heterogeneidad ocupacional, pluriactividad, desagrarización de lo rural, multiocupación, terciarización, multiactividad o simplemente pérdida de la centralidad y declive de la agricultura han sido los nombres con que ha sido designado este fenómeno.

Cabe mencionar que este hecho parece caracterizar, en diferentes grados y con particularidades distintas, a todo el mundo rural latinoamericano, pero también a buena parte de Europa Occidental, pues es señalado en estudios relativos a ambas regiones. Sin embargo, a diferencia de América Latina, en Europa, particularmente en Francia, la drástica disminución de las unidades productivas y del número de agricultores en las áreas rurales, se produce en el contexto del tránsito de una situación de importadora neta de productos agrícolas y alimentarios a una de proveedora de primer rango en el escenario planetario (Link, 2001:38).

En su análisis de la ruralidad europea, Link destaca la emergencia de actividades diversas en el ámbito de los servicios (destacadamente de atención a las personas, como reflejo del envejecimiento de la población rural), de las pequeñas y medianas empresas del sector manufacturero y de las producciones agrícolas y agroalimentarias especificadas o certificadas (agricultura orgánica, de apelación, etcétera) (2001:39).

Desde la visión de la nueva ruralidad en América Latina, el espectro productivo y ocupacional, estaría compuesto por una diversidad de actividades entre las que se destacan, además de la agricultura, las

² "El porcentaje de población agrícola económicamente activa en el total de la población económicamente activa declinó de 35 a 21% en el periodo entre 1980 y el 2000" (ECLAC/IICA, citado por Kay, 2005:9).

siguientes:³ *a*) la agroindustria; *b*) actividades no agrícolas ligadas a la residencia (fabricación de conservas, muebles, flores); *c*) servicios relacionados con el entretenimiento (turismo rural, agroturismo, aportes al mantenimiento y desarrollo de la cultura, etcétera) y espacios para el descanso; *d*) actividades de pequeñas y medianas empresas manufactureras; *e*) “nuevas” actividades agropecuarias localizadas en nichos especiales de mercado; *f*) extracción, oferta y cuidado de recursos naturales (minería, entre otras); *g*) artesanía; *h*) ganadería; *i*) caza y pesca (en algunos lugares relacionadas también con el turismo rural); *j*) comercio y *k*) pequeñas y medianas industrias manufactureras.

RECONFIGURACIONES SOCIOESPACIALES DEL TERRITORIO

Las espacialidades que están adquiriendo los nuevos procesos en el mundo rural, así como la forma de entender el territorio, constituyen temas nodales en el debate sobre la nueva ruralidad y la multifuncionalidad. Diversos hechos o transformaciones han dado lugar a una serie de estudios que obligan a repensar las fronteras espaciales entre lo rural y lo urbano. Podemos mencionar, por ejemplo, las transformaciones en la organización espacial de la agricultura y de las demás actividades productivas, la megalopolización de los sistemas urbanos, la multidireccionalidad

³ Sergio Gómez y Macedo de Alençar (Alençar, 2005) destacan la caracterización ocupacional que de la ruralidad brasileña se realiza bajo el proyecto denominado Rurbano Unicamp, del Instituto de Economía de la Universidad Estadual de Campinas. Desde esta perspectiva, el campo brasileño se compone de tres grandes grupos de actividades: “*a*) una agropecuaria moderna, basada en *commodities*, la que se encuentra íntimamente ligada a la agroindustria, *b*) un conjunto de actividades no agrícolas ligadas a la residencia (fabricación de conservas, muebles, flores), al ocio y a la entretención (caza y pesca), a actividades industriales y a la prestación de servicios (turismo rural, agroturismo), y *c*) un conjunto de ‘nuevas’ actividades agropecuarias, localizadas en nichos especiales de mercado” (Gómez, 2001:19). Edelmira Pérez incorpora en su definición de medio rural una diversidad de actividades entre las cuales menciona, además de la agricultura: “la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo” (Pérez, 2001:17). Además, “vale la pena destacar la oferta y cuidado de recursos naturales, los espacios para el descanso, y los aportes al mantenimiento y desarrollo de la cultura” (Pérez, 2001:18).

de los intercambios migratorios o la reconfiguración de los mercados laborales.

Así, por ejemplo, para Link la creciente relevancia de los sistemas de comunicación en el dinamismo y localización de las regiones agrícolas ha dado pie a la idea de “agriculturas desterritorializadas” o que han “mudado”. De esta forma, los complejos agroindustriales tienen un peso creciente en los patrones de organización territorial, particularmente en la lógica espacial de las actividades productivas. Estas y otras rupturas inéditas en el mundo rural europeo han modificado radicalmente el patrón de organización del territorio, diluyendo las fronteras entre lo rural y lo urbano, por lo que “los viejos modelos de uso del suelo y de localización de las actividades agropecuarias que remitían a un modelo organizado en círculos concéntricos, jerarquizados en función de la distancia hacia un polo único ya no tienen validez” (Link, 2001:37). Desde la perspectiva de un modelo de organización territorial multipolar, Link asume que ya no es posible concebir las áreas rurales como si fueran el último eslabón de un “continuum folk-urbano”, sino que es necesario tratar de entender la integración de vastas y heterogéneas áreas conurbadas en un territorio marcado por fuertes discontinuidades espaciales (Link, 2001:40-41).

Igualmente en América Latina emergen estudios que analizan los procesos de diferenciación del espacio rural en función del tipo de articulación establecida con los procesos globales.

Norman Long, por ejemplo, frente a las viejas categorías que describían el orden mundial en términos de centro-periferia o metrópoli-satélites (enfoque tradicional de la década de 1960), propone una mirada en términos de homogeneización-diversidad, en donde los conceptos de nueva ruralidad, localización y relocalización desempeñan un papel central. La nueva ruralidad es entendida como la “naturaleza diferenciada de las estructuras agrarias y de las redes interfásicas”; la localización como “la modificación compleja de las formas locales de organización y conocimiento como efecto de las cambiantes condiciones externas” y, finalmente, la relocalización es entendida como “el resurgimiento de compromisos locales y la reinención o creación de nuevas formas sociales locales que surgen como parte del proceso globalizador” (Delgado, 1999:83). Por su parte, para Manuel Chiriboga el proceso más característico de la nueva ruralidad latinoamericana sería la diferenciación creciente

entre espacios rurales producto, por un lado, de las características que asume el desarrollo capitalista de la agricultura y del medio rural y, por otro lado y fundamentalmente, de la intensidad del proceso de desanclaje que se deriva de la cada vez más estrecha relación con la globalización.⁴ Chiriboga encuentra que en esta diferenciación se configuran principalmente tres grandes tipos de zonas rurales en América Latina: zonas de modernización intensiva, zonas de migración y zonas de pauperización pronunciada (2001:176).

En México, debates más particulares emergen como resultado de transformaciones significativas en diversos ámbitos que cuestionan la dicotomía espacial de lo rural-urbano. Así, en el debate urbanista contemporáneo ha surgido una serie de categorías que pretenden dar cuenta de los procesos de ampliación de las ciudades a escala megalopolitana, en donde emergen espacialidades que, más allá de lo propiamente metropolitano o intraurbano, se configuran como zonas, fronteras, territorios, áreas o regiones que vinculan, bajo formas novedosas y complejas, lo urbano y lo rural. El territorio se transforma adquiriendo nuevos contornos, dibujando nuevas fronteras; fronteras que, y esto es lo novedoso (y lo problemático), cada vez lo parecen menos, puesto que las discontinuidades físicas o las heterogeneidades parecen ser lo que las define: ni rurales ni urbanas. Zonas de transición, zonas vínculo o espacios yuxtapuestos, han sido algunos de los términos utilizados en la caracterización de estos espacios (Ramírez, 2003).⁵

⁴De acuerdo con Giddens, la globalización vendría a ser el proceso de intensificación de las relaciones sociales en todo el mundo, "por el que se enlazan lugares lejanos, de tal manera que los acontecimientos locales están configurados por acontecimientos que ocurren kilómetros de distancia y viceversa" (Chiriboga, 2001:166). Según Giddens, la principal consecuencia de la modernidad vendría a ser lo que denomina desanclaje, entendido como "la remoción de las actividades sociales de ámbitos espaciales de interacción y la reorganización de las relaciones sociales a través de enormes distancias entre tiempos y espacios" (Chiriboga, 2001:166). Chiriboga suscribe plenamente estas tesis, entendiendo a la globalización justamente como la intensificación del desanclaje.

⁵Las nuevas aproximaciones al problema de la relación campo-ciudad dieron lugar a una serie muy amplia de categorías: urbanización periférica, urbanización regional, agricultura urbana, áreas urbanas de la ruralidad, etcétera; todas ellas, dice nuestra autora, han sido los nombres con los que se ha designado a la nueva ruralidad.

Por su parte, la perspectiva de la sociología rural también ha intervenido en el debate, sobre todo los estudios en torno a la agricultura urbana, que complejizan el ámbito espacial para centrar su atención en los procesos sociales y en los actores que en ellos participan. Sara Lara, por ejemplo, aborda la espacialidad que están adoptando los procesos flexibles en el campo analizando la formación de la agricultura periurbana. En términos socioespaciales, ésta consiste en: "i) la movilidad campesina de mujeres jóvenes desde los ejidos y las comunidades rurales [en la periferia intermedia y regional de una ciudad], y ii) la movilidad de mujeres adultas desde la periferia hacia los campos de cultivo" (Delgado, 1999:85). Este movimiento de reconfiguración de los mercados de trabajo (ahora con una presencia significativa de las mujeres, sobre todo en las formas de organización social) coincide, a decir de Delgado, con lo que se ha denominado la rurbanización, que consiste en el desplazamiento de antiguos residentes urbanos hacia poblados rurales de la periferia de algunas ciudades importantes.⁶ Estos intercambios o traslapes entre lo urbano y lo rural cuestionan, según Lara, las concepciones teóricas tradicionales, en donde "la oposición campo-ciudad contemplaba la urbanización del campo y nunca a la inversa, la ruralización de la ciudad" (Delgado, 1999:85).

Edelmira Pérez, recuperando esta gama de fenómenos emergentes de la nueva ruralidad latinoamericana, afirma la necesidad de redefinir el concepto de medio rural a partir de las características reconocidas como novedosas. Así, plantea una redefinición del medio rural como una entidad socioeconómica en un espacio geográfico con cuatro componentes básicos:

Un territorio que funciona como fuente de recursos naturales y materias primas, receptor de residuos y soporte de actividades económicas. Una población que, con base en un cierto modelo cultural, practica actividades muy diversas de producción, consumo y relación social, formando un entramado socioeconómico complejo. Un conjunto de asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior mediante

⁶ La rurbanización es un traslado "progresivo –y conflictivo– [...] que investigadores de 'lo urbano' denominaron *rurbanización* en el caso de Europa y que con frecuencia incluye una 'segunda residencia' de sectores medios, tales como universitarios y profesionistas" (Delgado, 1999:85).

el intercambio de personas, mercancías e información, a través de canales de relación. Un conjunto de instituciones públicas y privadas que vertebran y articulan el funcionamiento del sistema, operando dentro de un marco jurídico determinado [Pérez, 2001:23, cursivas nuestras].

Esta redefinición del medio rural es quizá la que mejor representa la concepción más aceptada al interior de quienes se adscriben a la postura de la nueva ruralidad.

UNA VISIÓN TERRITORIAL DEL DESARROLLO

El discurso basado en la noción de nueva ruralidad se presenta como un “regreso a la importancia de la ruralidad” y un intento relevante por superar el carácter secundario en el que la había colocado el modelo de desarrollo vigente en los últimos 20 años. Frente al papel residual que el modelo general de desarrollo le ha asignado al sector rural, la visión de la nueva ruralidad asume que lo rural tiene una importancia estratégica para el desarrollo de la sociedad en su conjunto (Echeverri, 2001:104-105).

En la concepción de la nueva ruralidad, el “nuevo modelo de desarrollo rural” tendrá que asumir un carácter territorial, capaz de superar la visión sectorialista y dicotómica prevaleciente en el pasado. Esto implica que estará encaminado a impulsar una nueva relación entre lo rural y lo urbano, en donde se reconozca la importancia del mundo rural para el bienestar general de la sociedad.

Es evidente que la constatación de la diversidad de las externalidades de la agricultura y del espacio rural para el resto de la sociedad expresada en el concepto de multifuncionalidad, ha impulsado el tránsito de una visión sectorial a una territorial del espacio rural y que éste se constituye en un elemento fundamental en el seno de la nueva ruralidad. Esta visión territorial de lo rural nutre también la concepción de desarrollo que se vislumbra como la dominante al interior de esta corriente académica y política.

En Europa, la emergencia del concepto de multifuncionalidad de la agricultura se encuentra estrechamente vinculada a la puesta en marcha de la Política Agrícola Europea (PAC) que implicó precisamente el tránsito de un enfoque sectorial a uno territorial en el

modelo de desarrollo rural. Este cambio fue el resultado del conjunto de problemas estructurales generados por la PAC y que comienzan a ser muy debatidos a fines de la década de 1970 (Llambí, 2004:95; Bonnal, *et al.*, 2004:23).⁷

Para Link, la creciente valorización de los atributos patrimoniales de los espacios rurales conurbados europeos (valores estéticos, de esparcimiento, ambientales y de integración social) constituye el sustento de las nuevas funciones que el espacio rural puede cumplir como guardián de los patrimonios colectivos –ambientales, culturales, estéticos– y de las amenidades propias de la sociedad rural. Develar esta multiplicidad de funciones permitió el surgimiento de una perspectiva territorial del espacio rural como referente de las políticas públicas de desarrollo (Link, 2001:41-43).

En América Latina el reconocimiento de la multifuncionalidad de lo rural desde la perspectiva de la nueva ruralidad se dirige en el mismo sentido: la construcción de una concepción territorial de un modelo de desarrollo rural que sea capaz de integrar la estrecha interdependencia entre lo rural-urbano y, por tanto, contribuya a superar las visiones que dividían artificialmente los dos ámbitos.

De manera semejante al discurso europeo predominante, algunos académicos latinoamericanos plantean que las nuevas funciones que deberán asumir los espacios rurales como vías para su desarrollo constituyen también una respuesta a los problemas de los habitantes urbanos. Así, lo que se está planteando es un *nuevo modelo de relaciones* o contrato social entre lo urbano y lo rural, redefiniendo los roles de cada uno de los ámbitos y asumiendo la estrecha interdependencia entre ellos. El principal obstáculo, según Edelmira Pérez, es el superar la oposición de una gran parte de la población rural a abandonar o modificar sus actividades históricas y el convencer a la población urbana para que pague los servicios que le presta el mundo rural y que hasta ahora se habían considerado bienes libres (Pérez, 2001:24).

⁷ Destacan fundamentalmente desequilibrios territoriales generados tanto al interior de los países miembros como dentro del espacio comunitario europeo, así como una serie de desequilibrios comerciales, fiscales, monetarios y políticos que fueron progresivamente debilitando las reglas de solidaridad comunitaria (Llambí, 2004:95; Bonnal, *et al.*, 2004:23).

Una postura que va dirigida en el mismo sentido, es la que asume el IICA. En un documento elaborado por esta institución, se delinearán más claramente los rasgos del *nuevo contrato o modelo de relación rural-urbana* que parece ser el más aceptado en el seno de la nueva ruralidad. Aquí se considera que la sostenibilidad ambiental de los bienes, servicios, actividades y procesos del mundo rural y de la agricultura pueden construir novedosas ventajas competitivas en el contexto de la globalización económica. Tal sostenibilidad encuentra su desarrollo en lo que se conoce como la internalización de los costos ambientales, a partir de su incorporación en el precio de los bienes, así como por medio de sistemas de transferencias que valoren y remuneren los servicios ambientales que el sector rural le presta al conjunto de la sociedad. De esta manera, se dice, no sólo se permite una sostenibilidad ambiental viable sino que también se abre paso a una alternativa novedosa de generación de ingresos para la comunidad rural (IICA, 2000:88-89).

Por otro lado, el reconocimiento del carácter pluriactivo y la tendencia a la terciarización o desagrarización del mundo rural conduce a cuestionar aquellas visiones que tomaban a la actividad agrícola como criterio exclusivo en la definición de lo rural. La ruralidad pasa de ser exclusivamente el “sector agrícola” a descubrirse como “el mundo rural” productiva y ocupacionalmente diverso.

La nueva ruralidad plantea que la incorporación de esta pluralidad productiva no es sólo una necesidad teórica, sino también una necesidad de orden político en cuanto permite una nueva perspectiva para la formulación y puesta en práctica de las políticas públicas de desarrollo rural. Este hecho ha conducido a transformar el enfoque tradicional sobre el desarrollo rural, basado en una perspectiva exclusivamente sectorial, sustituyéndolo por uno que asume un horizonte territorial, que va más allá de la actividad agropecuaria para contemplar la diversidad creciente del espectro productivo y ocupacional (Echeverri, 2001:103).

Al respecto, algunos académicos advierten que las políticas que promueven actividades rurales no agrícolas no deben realizarse a expensas de las políticas que promueven el desarrollo agrícola. “Con una combinación apropiada de políticas, actividades agrícolas y no agrícolas pueden reforzarse una a la otra desarrollando sus enlaces logrando así un mayor dinamismo” (Kay, 2005:18).

Por otra parte, el análisis de los procesos novedosos de reconfiguración socioespacial del territorio, tales como la reconfiguración de los mercados de trabajo y el despliegue de nuevas estrategias de sobrevivencia expresados en la conformación de la agricultura intra y periurbana, la creciente movilidad de la población que ha dado lugar al llamado proceso de rurbanización, o la emergencia de espacialidades rururbanas discontinuas y heterogéneas, han contribuido a la construcción de una perspectiva territorial del desarrollo rural. Asimismo, los llamados procesos de localización, diferenciación y desterritorialización de las actividades productivas, fundamentalmente de las actividades agrícolas, en función de su articulación con los procesos globales, están también en la base de la emergencia de nuevos patrones de organización territorial que cuestionan los clásicos modelos dicotómicos de desarrollo.

De esta manera, tanto la nueva ruralidad como la multifuncionalidad plantean como necesaria una visión territorial que asuma el reto que implican las discontinuidades y heterogeneidades así como la vastedad de las escalas espaciales de las interacciones rural-urbanas. Desde ambos conceptos, esta visión territorial constituye una necesidad ineludible ante el desafío que para los actores sociales y las políticas públicas significan la integración y recomposición del territorio, en tanto que conformación de unidades espaciales coherentes de ordenación del espacio, de administración de servicios públicos, de interacción social y de desenvolvimiento económico (Link, 2001:40-41).

En síntesis, las diversas funciones de lo rural, la heterogeneidad productiva y la reconfiguración socioespacial del territorio constituyen fenómenos que conducen a la nueva ruralidad y a la multifuncionalidad a cuestionar la visión dicotómica clásica de lo rural/urbano para plantear una reformulación del modelo de desarrollo rural desde una visión sectorialista a una territorial.

¿Y LOS SUJETOS SOCIALES?

HACIA UNA VISIÓN CRÍTICA DE LA NUEVA RURALIDAD

Desde nuestro punto de vista, es necesario asumir una mirada crítica frente a algunas posiciones que, a partir del discurso de la nueva ruralidad, plantean a la multifuncionalidad como vía de desarrollo

para resolver los problemas de la sociedad rural, pero sin establecer los vínculos con las necesidades y demandas que los sujetos sociales rurales han venido expresando en los últimos años. Incluso, es necesario prevenirse de aquellos discursos que presentan a estos últimos como seres de errático entendimiento o de inveterada obstinación cuando se resisten a aceptar las funciones incontestables de la división internacional del trabajo impuesta por la globalización neoliberal.

La centralidad que en la noción de nueva ruralidad adquieren las formas de manejo y apropiación de los recursos naturales, estratégicos en el proceso de reproducción social de muchas comunidades indígenas y campesinas en América Latina y en México, le otorgan a la nueva ruralidad un carácter eminentemente político, en tanto que dichos recursos naturales se encuentran en el centro de la disputa entre, por una lado, la lógica capitalista de valorización de la naturaleza y la lógica campesina y/o indígena de apropiación territorial. Así, por ejemplo, el patentamiento de semillas por las corporaciones agrícolas transnacionales, pero también de las plantas y animales que ancestralmente han sido utilizados por los campesinos, contribuyen a la pérdida de la autonomía alimentaria y, por tanto, del derecho a la sobrevivencia de sus comunidades, así como a la pérdida significativa de la diversidad genética en todo el planeta (Teubal, 2001:53-54).

Es por eso que el análisis del mundo rural latinoamericano tiene que estar enmarcado en el contexto de las más diversas formas de lucha que están emergiendo a lo largo del subcontinente y que se oponen a aceptar los “designios incontestables” de la división internacional del trabajo que, en el caso del sector primario, ha significado la imposición del modelo de exportación de productos no tradicionales a costa de la producción de alimentos básicos, sacrificando la seguridad y la soberanía alimentarias en aras de una modernización que se presenta a sí misma como la mejor alternativa de desarrollo. Este modelo ha demostrado ser profundamente perjudicial para el medio ambiente y ha acentuado la concentración de la tierra en manos de las corporaciones transnacionales agroindustriales desplazando a grandes contingentes de campesinos, pequeños productores agropecuarios y trabajadores del medio rural (Teubal, 2001:49-51).

En este sentido, es rescatando las formas de apropiación del territorio que hacen los sujetos, por donde se puede discutir los

contenidos de la nueva ruralidad y complejizar respecto de la relación campo-ciudad y las formas en que se reactualizan las oposiciones y complementariedades.

Por otro lado, desde la perspectiva de la nueva ruralidad la desagrarización de lo rural tiende a aparecer tan sólo como un dato que no necesita ser explicado y sobre todo, producto de un proceso natural e irreversible, con lo cual contribuye a ocultar la forma particular que este proceso adquiere en América Latina en términos de las implicaciones que ha tenido la consolidación de un sistema agroindustrial dominado por grandes corporaciones transnacionales; un sistema que, además, ha sido auspiciado y mantenido por las agencias internacionales de desarrollo como el FMI, el Banco Mundial, la OMC, el BID, etcétera, coaccionando a los países subdesarrollados para que adopten las recetas neoliberales sacrificando a sus economías campesinas.

En este sentido, la multiocupación constituye una manifestación más de la exclusión social que están generando los procesos de globalización en el medio rural latinoamericano. Este proceso viene acompañado de la agudización de fenómenos tales como la precarización del empleo rural, la expulsión de medianos y pequeños productores y las continuas migraciones campo-ciudad o a través de las fronteras. Los efectos de este sistema de globalización excluyente, apuntan al empobrecimiento y desaparición de los tradicionales actores sociales del medio rural y a vaciar de su contenido agrario a la “nueva ruralidad” en ciernes (Teubal, 2001:46, 61).

La creciente importancia del empleo e ingresos no agrícolas ha sido uno de los cambios que más han impactado a las formas de vida rural en América Latina. Este proceso de diversificación de fuentes de empleo e ingreso ha venido acompañado del crecimiento del trabajo temporal y estacional asalariado y fuertemente precarizado, sobre todo en aquellos países latinoamericanos en los que se han expandido las empresas agroindustriales que exportan frutas y hortalizas. Así,

[...] los trabajadores temporales son pagados generalmente a destajo, no tienen derecho a beneficios de seguridad social y no tienen protección del empleo. Estos cambios en prácticas de empleo [...] capacitan a los empleadores para incrementar su control sobre el trabajo reduciendo

los derechos de los trabajadores y su poder de negociación [Kay, 2005:10-11].

Esta tendencia a la reducción del empleo agrícola y la emergencia de nuevas formas de explotación y subordinación del trabajo, implican serias amenazas para la capacidad de la economía campesina de proveer empleo productivo e ingresos suficientes para sobrevivir.

Dado que más de la mitad del ingreso del campesinado minifundista se deriva de fuentes externas a la finca, y de que este sector es el más significativo entre los campesinos, se puede afirmar que la semiproletarización es la tendencia principal entre el campesinado latinoamericano. Este proceso favorece a los capitalistas rurales porque elimina a los pequeños campesinos como competidores en la producción agrícola y los transforma en trabajo asalariado barato. Además de esta diversificación, la creciente presión sobre la tierra y la disminución de las oportunidades de empleo, han obligado a un número cada vez más alarmante de campesinos a emigrar, como parte de las estrategias de sobrevivencia de las unidades familiares. La semiproletarización del campesinado junto con la doble presión sobre la tierra y el empleo hacen de la pobreza rural un problema estructural en América Latina (Kay, 2005:17).

Por lo tanto, es necesario reflexionar más a fondo acerca de las razones que subyacen a esta diversificación productiva, pues no es posible asumirla como un fenómeno surgido por generación espontánea; sobre todo, es fundamental establecer la relación con el modelo económico y con los procesos globales, pero también como parte de las estrategias desplegadas por los habitantes del medio rural en su lucha por la sobrevivencia y como parte del proceso de transformación de sus condiciones de vida. Desde nuestro punto de vista, la racionalidad holística del campesinado tradicional, y su lógica respecto de la evasión del riesgo (ambiental y económico), se deberán considerar más detenidamente a manera de rescatar experiencias respecto de la diversidad ocupacional y las lógicas que la subyacen.

Desde otro punto de vista, la crítica a las visiones tradicionales sobre la oposición campo-ciudad y centro-periferia ha dado lugar a conceptos sugerentes de una nueva ruralidad. Sin embargo, a pesar de estos avances, existe un vacío en los esfuerzos por territorializar, describir y enmarcar los nuevos procesos socioespaciales, que “lleva

incluso a recurrir, paradójicamente, a conceptos tomados de la economía espacial tales como los de suburbanización, contraurbanización, enclave, periferia, o a reconocer el papel de lugares centrales fuertes en la constitución de gamas rurales” (Delgado, 1999:90).

De esta manera, dice Delgado, lo paradójico en la crítica a las visiones dicotómicas se manifiesta con más claridad al momento de analizar los patrones espaciales que adoptan los nuevos procesos agrarios, ya que se sigue recurriendo a conceptos espaciales tradicionales para explicar las formas que presenta la nueva ruralidad; la transposición del concepto de flexibilización de lo urbano a lo rural constituye una evidencia de esta paradoja. Elaborado por la escuela regulacionista francesa en torno a la reflexión sobre la “flexibilidad” de los nuevos procesos de producción y de regulación salarial en los países desarrollados, dicho término se empieza a aplicar al ámbito de lo rural pero con un acento mayor en lo territorial.

De igual forma el concepto de contraurbanización, pensado desde la perspectiva de un progresivo avance y dominación de la ciudad sobre el campo, carga con un fuerte sesgo evolucionista y está, a decir de Delgado, en la base de la idea de la urbanización diferenciada de Geyer y Kontuly. Dicha idea postula que un sistema urbano avanza (como un *continuum* urbano-urbano) de manera gradual a través de dos grandes fases (el de la ciudad principal y el de la ciudad intermedia, dividida en seis fases diferenciadas), primero dentro de la región y luego en regiones vecinas.

Delgado señala que la idea central de esta propuesta es que la única perspectiva factible de los centros rurales es la de convertirse en ciudades, lo que evidencia la

[...] paradoja de recurrir a un enfoque evolucionista para referirse a la situación rural actual reconocida como novedosa: o la idea del *continuum* es cierta y “las ciudades rurales” tarde o temprano se convierten en ciudades, o habrá que buscar un concepto apropiado para caracterizar la evolución particular de las “ciudades rurales” [Delgado, 1999:88].

Desde otra lectura, en el estudio que, desde la antropología rural, realiza Pepin sobre los procesos de construcción de la identidad regional en ámbitos rurales de la Huasteca, en el que analiza cuatro localidades con distinto nivel de urbanización, Delgado advierte fundamentalmente dos cosas: a) la sola selección de estas localidades

ilustra a la perfección el *continuum* rural-urbano de Redfield, a los que Pepin adscribe sus características culturales propias⁸ y, *b*) a pesar de sus diferencias, “una característica común a las cuatro ‘agrociudades’ estudiadas, es la fuerte presencia de un lugar central regional desde el cual se definen relaciones diferenciadas de acuerdo con el tipo particular de ‘relocalización’ que enfrenta” (Delgado, 1999:89-90).

En términos de la corriente urbanista, la cuestión de la nueva articulación entre lo rural y lo urbano parece reducirse a la tarea de delimitar espacialmente al territorio, de acuerdo con las modalidades que éste va adquiriendo a partir del crecimiento de las ciudades. En este sentido, para Blanca Ramírez y para los especialistas de lo urbano, los argumentos que sustentan la discusión sobre la urbanidad-ruralidad son predominantemente territoriales, pero reduciendo la concepción del territorio al espacio físico, sobre todo porque su atención se ha centrado casi exclusivamente en el fenómeno del crecimiento que conjunta la metrópolis con la megalópolis, es decir, en el proceso de ampliación por medio del cual se pasa de lo urbano a lo regional, pero sin prestar mayor atención a los procesos de carácter económico, social, político o cultural que reconfiguran permanentemente lo espacial. Quizá por ello la posición mayoritaria percibe estas espacialidades emergentes como fenómenos neutrales, al margen del conflicto social y con una escasa relación con los sujetos políticos (Ramírez, 2003:53).

De esta manera, se percibe una preeminencia de lo urbano a la hora de plantear la pregunta fundamental de hasta dónde podemos hablar de una nueva ruralidad o de cuáles son las transformaciones novedosas en la relación campo-ciudad. En el caso del debate urbanista sobre la caracterización de la megalópolis, esto resulta por demás evidente. A pesar de reconocer que la espacialidad o las espacialidades emergentes se configuran como zonas, fronteras, territorios, áreas o regiones que vinculan, bajo formas novedosas y complejas, lo urbano y lo rural, el proceso de urbanización, ahora

⁸ Delgado sugiere que el sesgo fuertemente evolucionista del concepto de contra-urbanización es lo que lleva a García a identificar el *continuum* de Redfield como “el origen de la insuficiencia teórica para describir la nueva ruralidad europea”, aun cuando reconoce que ese *continuum* le permite, todavía, construir una medida de la ruralidad en sociedades posindustriales” (*op. cit.*:45) (Delgado, 1999:89).

a escala megalopolitana o regional, sigue desempeñando el papel central en las determinaciones, mientras que el mundo rural aparece, de manera tácita o explícita, como objeto pasivo a ser absorbido lenta o aceleradamente. Así, en las nuevas miradas y posiciones de los especialistas lo que se percibe como nuevo es una pérdida en el dinamismo e iniciativas rurales, donde la relación entre las ciudades medias y las metrópolis vendría a ocupar el lugar central en el análisis. De esta manera, vistas las cosas a partir de lo meramente espacial (crecimiento del espacio urbano), lo nuevo radica en una aparente neutralidad de los procesos en donde ciertos intelectuales suponen que ya no hay conflictos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alençar, Cristina M. (2005), "Ruralidad metropolitana", mimeo, Bogotá.
- Bonnal, P., P-M. Bosc, J.M. Díaz, B. Lösch (2004), "Multifuncionalidad de la agricultura y nueva ruralidad: ¿reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización?", en Edelmira Pérez y María Adelaida Farah (comps.), *Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europea*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 19-41.
- Chiriboga, Manuel (2001), "Agricultura, espacios rurales y medio ambiente en el marco de la globalización", en E. Pérez, M.A. Farra Quijano, N. Castillo Rodríguez, C. Ortiz Guerrero, J. Patricia Muñoz, D. Maya Vélez, *La nueva ruralidad en América Latina*, tomo II, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 163-187.
- Delgado, Javier (1999), "La nueva ruralidad en México", *Investigaciones Geográficas*, Boletín 39, México, pp. 82-91.
- Echeverri, Rafael (2001), "La nueva ruralidad", en E. Pérez, M.A. Farah Quijano, Nancy Adriana Castillo Rodríguez, César Ortiz Guerrero, Janet Patricia Muñoz, Diana Lucía Maya Vélez, *La nueva ruralidad en América Latina*, tomo II, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 99-105.
- Flores Verduzco, Juan José (2003), *Integración económica al TLCAN y participación estatal en el sistema de innovación tecnológica en granos y oleaginosas en México*, UNAM/Plaza y Valdés, México.
- Gómez Cruz, Manuel Ángel y Rita Schwentesius Rindermann (2003), "Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario mexicano. Evaluación a 10 años", en Alberto Arroyo Picard (coord.), *Lecciones del TLCAN: el alto costo del "libre" comercio*, Alianza Social Continental/Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio, México, pp. 44-60.

- Gómez Echenique, Sergio (2001), "¿Nueva ruralidad? Un aporte al debate", *Estudios Sociedade e Agricultura*, núm. 17, octubre, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Río de Janeiro, pp. 5-32.
- IICA (2000), *El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva ruralidad*, IICA/ASDI, Panamá.
- Kay, Cristóbal (2005), "Estrategias de vida y perspectiva del campesinado en América Latina", *Revista de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural*, núm. 1, mayo, Universidad Autónoma Chapingo, México.
- Link, Thierry (2001), "El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes", en Edelmira Pérez Correa, María Adelaida Farra Quijano, Nancy Adriana Castillo Rodríguez, César Ortiz Guerrero, Janet Patricia Muñoz, Diana Lucía Maya Vélez, *La nueva ruralidad en América Latina*, tomo II, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 37-53.
- Llambí, Luis (2004), "Nueva ruralidad, multifuncionalidad de los espacios rurales y desarrollo local endógeno", en Pérez, E. y Farah, M.A. (comps.), *Desarrollo rural y nueva ruralidad en América Latina y la Unión Europa*, CIRAD, Pontificia Universidad Javeriana, Javegraf, Bogotá, pp. 91-107.
- (2001), "Globalización, ruralidad, nueva ruralidad y desarrollo rural", en Edelmira Pérez Correa, María Adelaida Farra Quijano, Nancy Adriana Castillo Rodríguez, César Ortiz Guerrero, Janet Patricia Muñoz, Diana Lucía Maya Vélez, *La nueva ruralidad en América Latina*, tomo I, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 41-47.
- Pérez, Edelmira (2001), "Hacia una nueva visión de lo rural", en N. Garriacca (comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Clacso-ASDI, Buenos Aires, pp. 17-29.
- Ramírez Velásquez, Blanca Rebeca (2003), "La vieja agricultura y la nueva ruralidad: enfoques y categorías desde el urbanismo y la sociología rural", *Sociológica*, "Nuevos enfoques de la relación campo-ciudad", año 18, núm. 51, enero-abril, UAM-Azcapotzalco, México, pp. 49-71.
- Teubal, Miguel (2001), "Globalización y nueva ruralidad en América Latina", en N. Garriacca (comp.), *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Clacso-ASDI, Buenos Aires, pp. 45-65.